

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**495** *Resolución de 28 de diciembre de 2020, del Ayuntamiento de Roses (Girona), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la provincia de Girona» número 246, de 23 de diciembre de 2020, se han publicado íntegramente las bases que regirán la convocatoria para proveer:

Una plaza de Agente de la Policía Local, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales y clase de Policía Local, mediante el sistema de concurso, en turno de movilidad.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la última de las publicaciones del anuncio de la convocatoria en los diarios oficiales («Diario Oficial de la Generalitat de Catalunya» o «Boletín Oficial del Estado»).

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la página web del Ayuntamiento de Roses y/o en el tablón de anuncios electrónico de la Corporación.

Roses, 28 de diciembre de 2020.–La Alcaldesa, Montserrat Mindan Cortada.